

Se ha modificado el decreto que lo regula y que entró en vigor hace más de una década

---

## El Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid se actualiza para erradicar cualquier tipo de discriminación

- El Gobierno regional luchará contra la violencia en el deporte, con especial atención a la no discriminación de los deportistas LGBTI
- Además, se favorecerá la práctica deportiva entre personas con discapacidad
- Crea observatorios contra la discriminación en el deporte y sobre actividad física adaptada e inclusiva

**2 de agosto de 2018.-** La Comunidad ha modificado el decreto que regula la composición y funcionamiento del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid (Decreto 8/1998, de 15 de enero), con el fin de luchar contra la violencia en el deporte y promocionar el deporte inclusivo.

De este modo, el Ejecutivo regional pretende ampliar las políticas de no discriminación de los deportistas LGTBI, así como erradicar cualquier otro tipo de discriminación en el ámbito deportivo por orientación, género, raza, religión o clase social. Asimismo, con esta actualización se favorecerá y facilitará la práctica de la actividad física y deportiva entre personas con discapacidad.

En este sentido, el Gobierno autonómico creará dos observatorios específicos: el Observatorio Regional para la Deportividad, la Diversidad y contra la Discriminación en el Deporte; y el Observatorio Regional sobre Actividad Física Adaptada e Inclusiva.

### FORMACIÓN CONTRA LA LGTBIFOBIA

Desde principios de este año, y consciente de que la formación es la mejor de las herramientas para luchar contra la LGTBIfobia y la violencia en el deporte, la Comunidad de Madrid viene formando a técnicos de centros e instalaciones deportivas, públicas y privadas, así como a directivos y entrenadores de federaciones y clubes, para garantizar la igualdad de trato por motivos de orientación sexual e identidad o expresión de género.

Las 'Jornadas Formativas Sobre Diversidad Sexual y de Género. Prevención de la LGTBIfobia en el Deporte' con este objetivo surgieron de un acuerdo, pionero

en España, entre la Comunidad y la Asociación Deporte y Diversidad en el que ya han participado 150 personas.

En el último trimestre del año se repetirán estas jornadas que se han exportado ya a otras comunidades autónomas. Directivos y entrenadores de las federaciones de natación, fútbol, voleibol, atletismo o gimnasia, entre otros, han pasado ya por esta formación.

Además, la Comunidad de Madrid apoya el deporte LGTBI estando presente en iniciativas como los 'Juegos del Orgullo 2018', mientras que patrocina al equipo Deporte y Diversidad de la Comunidad de Madrid que participa este mes de agosto en los *Gay Games* 2018 de París.

## **PLAN DE DEPORTE INCLUSIVO**

Por otro lado, el Gobierno regional aprobaba a principio de este mes el nuevo Plan de Fomento de la Actividad Física y el Deporte Inclusivo de la Comunidad de Madrid, una iniciativa que pretende facilitar la práctica deportiva a todos los madrileños en igualdad y que cuenta con una inversión de 1,1 millón de euros en dos años.

Este nuevo Plan establece diversas estrategias y acciones que minimizarán las dificultades de acceso a la práctica deportiva que padecen hoy en día las personas con discapacidad. Estas medidas se centrarán no solo en la accesibilidad, sino también en el objetivo de sensibilizar a la sociedad y, muy especialmente, a la comunidad educativa y deportiva.

De este modo, el Ejecutivo muestra su firme compromiso con un colectivo que se estima que puede llegar al 5 % de la población madrileña. De ellos, tan solo un 1 % practica deporte federado, una cifra que se pretende incrementar gracias a la batería de iniciativas del Gobierno autonómico para facilitar su calidad de vida.